

Panamá, 24 de agosto de 2021  
DIPA - 159 -2021

Ingeniero  
**Domiluis Domínguez E.**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental  
En su despacho

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE POLÍTICA AMBIENTAL

RECEPCIÓN DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

REPUBLICA DE PANAMA NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECEBIDO	
Por	<i>Soyujis</i>
Fecha	<i>24/8/2021</i>
Hora	<i>9:04 am</i>

Ingeniero Domínguez:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0544-1908-2021, ha sido revisada la primera información aclaratoria sobre el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final, contenido en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto **“ESTUDIO, DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO PARA LA REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA AUTOPISTA-PUERTO DE VACAMONTE”**, a desarrollarse en el corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

Hemos observado que, no fueron atendidas las recomendaciones emitidas por la Dirección de Política Ambiental mediante la nota DIPA-097-2021 de 23 de junio de 2021. Por otro lado, se han utilizado argumentos metodológicos y técnicos no aceptables para valorar o justificar la no valoración monetaria de los impactos ambientales sugeridos en dicha nota. Por lo tanto, reiteramos que deben ser valorados monetariamente e incorporados en el Flujo de Fondos del proyecto todos los impactos con importancia igual o mayor que 45 ( $\geq 45$ ), según el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto (Cuadro N° 26, páginas 154 y 155). Específicamente, los siguientes impactos ambientales:

- Perturbación del hábitat de la fauna del lugar
- Destrucción total o parcial del hábitat de la fauna
- Atropello de algunas especies de fauna
- Aumento de los niveles de ruido durante la construcción y operación
- Concentración de vehículos en algunos sitios durante la construcción

Podemos resaltar que, para la valoración de estos impactos existen procedimientos y metodologías disponibles que pueden ser aplicadas. Además, no es razonable utilizar los costos de mitigación como metodologías de valoración ya que se estaría sub-valorando el impacto, pues las medidas de mitigación amortiguan el impacto pero no lo evitan totalmente.

Atentamente,  
*BR Russo*  
**Ing. Benito Russo**  
Director de Política Ambiental

BR/Ej/Md

*EJ*

